

HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Editada por el Excmo. Ayuntamiento

Saludo a España Arriba España!

Publicación diaria de la tarde

Precio 0'15 cts.

Sábado 30 de Diciembre

1939. Año de la Victoria

Núm. 20

La Sesión Municipal

En la tarde de ayer se celebró la sesión ordinaria del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde don Luis de Vial y Diestro, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se autorizó ampliamente al señor Alcalde para que resolviera la petición formulada por don Francisco Colmena Losita.

Se designó al tercer Teniente de Alcalde don Juan Antonio Cerrada González de Serrada, para que ostente la representación de todos los Ayuntamientos de este Distrito Escolar en el Patronato Local de Formación Profesional.

Se imputó la multa de cincuenta pesetas a diferentes propietarios de fincas que no han efectuado las obras ordenadas, con deducción de un plazo de cinco días para que las ejecuten bajo apercibimiento de llevarlas a cabo la Brigada Municipal, a costa de los mismos, caso de no verificarse los respectivos propietarios.

Se aprueban dictámenes de la Comisión de Instrucción Pública y Sanidad, en varios expedientes.

Se aprueba un proyecto de Transfendencia de Créditos, imputando pesetas 62.854 91, y otro de pesetas 38.600 00.

Quedaron aprobadas las cuentas de la semana en obras por administración.

Se acuerda que la brigada municipal de albañilería, proceda a la demolición de los muros ruinosos medianeros de la casa número 96 de la Puerta de la Villa, con cargo al propietario de la misma.

Se acuerda interesar de la Superintendencia la incorporación a los Presupuestos Generales del Estado, de la Escuela de Comercio.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Gobernación y Depuradora del personal y se facultó a la misma para la reapertura de los expedientes que preceda.

Exámenes extraordinarios

Escuelas del Trabajo
Para los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios del Trabajo a quienes faltan tres asignaturas como máximo para terminar la formación de técnicos, maestros u oficiales industriales, habrá exámenes en la última decena de enero, efectuándose la matrícula en los quince primeros días de dicho mes.

Escuela de Comercio
Por orden de Educación Nacional se convocan exámenes extraordinarios en las Escuelas de Comercio a cuantos alumnos les falten tres asignaturas para terminar su grado. Se exceptúa el grado pericial para los que acrediten su condición de ex-combatientes y ex-captivos, los cuales podrán sufrir examen en las asignaturas que les falten para terminar dicho grado.

De ingreso y estado en la Universidad de Murcia
Por orden de la superioridad de 19 del corriente, se abre el plazo de matrícula el día 3 del próximo mes de enero, hasta el día 15 del mismo, ambos inclusive; advirtiéndose que la orden de 20 de agosto último sobre Escolares, Militares y perseguidos, solo tuvo valor circunstancial en aquella convocatoria.

La asignatura de religión
En virtud de una orden de Educación Nacional, los maestros del Grado Profesional están obligados a sufrir exámenes de Religión y Moral en las escuelas nacionales en la convocatoria de junio, repetiéndola en septiembre lo que no aprueben.

Registro Civil
Nacimientos:
Domingo Cano Bernal, Barrio de la Concepción.
Miguel Pérez Lorente, calle del Escorial.
Bernardo Mula Martínez, Los Baños.
Dolores Donate García, San Félix.
Carmelo Olmos Marín, La Palma.
Josefa Díaz Pérez, Alumbres.
Defunciones:
Gines García Conesa, 70 años.
Manuel López Cavas, 8 meses.
Anastasio Segado Sánchez, 64 años.
María Herrera Egea, 35.
Juan Antonio Murillo López, 53.
Milagros Rodríguez Oruma, 18 meses.
Agustina García Blaya, 70 años.

De Marina

DIARIO OFICIAL

Por haber cumplido la edad reglamentaria, cesan en sus funciones de Maquinista de la Armada don Florencio Pascual Marigómez, en cuya situación de infortunado con carácter provisional la pensión mensual de 562'50 pesetas, que le corresponde por estar comprendido en el decreto de 8 de septiembre de 1931, y entrar cuarenta y dos años de servicios, cantidad que deberá ser satisfecha a partir de primero de Enero de 1940, por la Delegación de Hacienda de La Coruña, en cuya provincia fija su residencia.

Para los distintos efectos y conocimientos se hace constar de acuerdo con los puntos noveno y décimo de la orden de convocatoria de 9 de agosto de 1939 (B. O. 224), que este primer año de Aspirante será considerado como de prueba y que en todo momento, tanto en el desarrollo del curso como a la terminación del mismo, el Comandante Director de la Escuela Naval Militar podrá proponer, por conducto reglamentario, al Excelentísimo señor Ministro de Marina la separación de esta ciudad Escuela de todo Aspirante que no demuestre poseer las condiciones necesarias para la profesión.

Se nombra Director de la Escuela de Armas para Especialidades del Cuerpo General de la Armada y Jefe de la flota anexa a la misma al Capitán de Fragata don Faustino Ruiz González en funciones de Capitán de Navío.

Se nombra jefe de la Comisión Hidrográfica y comandante del buque planero «Valaspina», al Capitán de Fragata especialista en Hidrografía, don Francisco Fernández de la Fuente y Gómez.

Cesa en el Submarino «General Sanjurjo» y se nombra Secretario del Servicio de Máquinas del Ministerio, al Capitán Maquinista don Augusto Lorenzo Rodríguez.

Cesa en su actual destino y pasa destinado a la Comandancia de Marina de Huelva, el Agente de segunda de Policía Marítima don José Berreda Cepere.

Vistas las instancias cursadas por los Maquinistas de la Armada que se refieren a continuación, en solicitud de que se les conceda volver a la situación de «retirado extraordinario» en que se encontraban en 18 de julio de 1936, el Ministerio ha resuelto desestimarlas, por entender no se puede prescindir actualmente de los servicios de los interesados sin evidente perjuicio para el servicio.

Primeros Maquinistas: don Manuel Freire Freire y don Juan Asensio Carrasco.

Segundos Maquinistas: don Faustino Ramos Ramos, don Eliseo Porto Luis, don Ignacio Postigo Borrego y don Francisco Valles Collantes.

Terceros Maquinistas: don Ceato Cortés Hernández, don Raúl Ares Arias, don Antonio Ignacio Tansa, don Pedro Roselló Pisa, don Adolfo Díaz Martín, don José Criado Luzcos, don Juan Fernández Subías, don Jesús Rodríguez de la Flor y Solís, don Manuel Busto García, don Mario Poyo Guerrero, don Bernardino Veiga Garrote y don José González Sánchez.

Hay que borrar a los niños de España la trágica visión de los años rojos. Hay que devolverles la alegría que perdieron. Hay que entregarle de nuevo sus más altos valores infantiles. Para ello, colabora a la obra de la Organización Juvenil en el día de Reyes.

CONCIERTO

Programa que ejecutará la banda de Música de Infantería de Marina en la Plaza del Ayuntamiento, mañana domingo de 12 a 2 de la tarde.
Ondadori, pasodoble, Roig Du Freyschutz, overture, Weber.
Danzas Húngaras n.ºs. 1 y 2, Brahms.
Fan y Toros, selección, Barberi.
La Traviata, fantasía, Verdi.
Querer Citano, farruca y zarzuela, Arqueledades.
Molinos de Viento, fantasía, Luna.
Triana, pasodoble, Lepe.

Amonestaciones

En la iglesia de Santa María se dirán mañana domingo las siguientes amonestaciones:
Terceras — Manuel Carreño López con María Antonia Sánchez García.
Y en la de San Diego las siguientes:
Terceras — Francisco García Martínez con Catalina Davé Manrique y Vicente Checa García con Isabel García Ortiz.

Información del Gobierno Militar

Todos los Jefes, Oficiales y Suboficiales retirados que tengan presentada instancia en solicitud de reintegro, pasarán por la Secretaría de este Gobierno Militar a fin de recoger el impreso de declaración jurada que deben llenar con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 del actual (D. O. n.º 70).

Car'gena 30 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.
D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Secretario.
Félix Conesa
S. E. fué cumplimentado por la nueva Junta de Obras del Puerto.

En el exterior

Arribará la expedición de los adquiridos en el exterior
Nota de la Comandancia General de Abastecimientos:
«La previsión del Gobierno para atender las escases de productos alimenticios imprescindibles para el abastecimiento de las clases modestas, herencia que el enemigo nos dejó por la mala cosecha y falta absoluta de almacenes en la que fué zona roja, se empieza a poner de manifiesto, y en el próximo mes de enero comenzarán a llegar las primeras partidas de garbanos que con el indicado objeto se ha adquirido en el mercado exterior.»

Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena
Orden de la Plaza de Armas de 30 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Teniente Coronel Secretario del Ministerio de Marina, don Francisco Rodríguez González, en funciones de Capitán de Navío, dice lo siguiente:

Artículo 1.º.—En el D. O. de Ministerio del Ejército n.º 68 de 22 del actual se publica la Orden siguiente: «He resuelto que todos los individuos presentes en filas pertenecientes a los reemplazos de 1939, 1940 y 1941, que posean carnet de Conductor de Automóviles, sea cualquiera el Arma o Cuerpo a que pertenezcan, pasen destinados al Servicio de Automovilismo, causando baja en los Cuerpos a que pertenezcan y efectuando su incorporación a las Jefaturas Regionales de Automovilismo. — Por los Generales Jefes de las Regiones Militares se dictarán las instrucciones que estimen convenientes para el más rápido cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden.—Madrid 1.º de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.»—Lo que se hace público para conocimiento, debiendo remitirse con toda urgencia relación nominal de los que cada Cuerpo o Unidad tenga, expresando la clase y reemplazo de cada uno.

Artículo 2.º.—Presentado el Teniente Coronel Médico, Habilitado don Francisco Rodríguez González nombrado por Orden Comunicada de 19 del actual para mandar provisional el Grupo de Sanidad Militar de esta Región, se hace cargo de su cometido, cesando el Comandante Médico don Ramón Fellicer Taboada, que actualmente lo desempeñaba.

Lo que de Orden de S. E. se publica en la de hoy para conocimiento y cumplimiento.
El Teniente Coronel Secretario
Félix Conesa
Comunicada.—El Capitán Ayudante de Plaza.

Antonio Sintas
Prevención de la Plaza del día 30 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria

Los Coronales y Tenientes Coronales de los Cuerpos y Dependencias de esta Plaza, pueden recoger en la Secretaría de este Gobierno Militar el impreso de Declaración Jurada que dispone la Orden de 22 del actual (D. O. n.º 70).

LONJA
En el día 29 han entrado en este Mercado Lonja las siguientes mercancías:
Tomates, 2075 kilos.
Guisantes 320 kilos.
Habas, 80 kilos.
Naranjas, 600 kilos.
Limones, 860 kilos.
Total 4125 kilos.

Prestación personal a favor del Estado

AVISO A LOS PATRONOS
En relación con lo que dispone el artículo 2.º del Reglamento de la prestación personal a favor del Estado del 4 de junio último, se recuerda a todos los patronos que están obligados a retener a partir del 1.º de octubre próximo pasado, de todos los pagos de haberes y gratificaciones fijas, la parte correspondiente a los tres días de haber de este trimestre que integran dicha prestación personal, es decir, un día por el mes de octubre, otro por el de noviembre y otro por el de diciembre.

El objeto de facilitar el cálculo del importe de dicha retención en los casos de jornales pagados por días, semanas o decenas, se hace observar que habida cuenta de los días festivos, dicha retención se hace al 4 por 100 de los pagos por tal concepto. Debe entenderse que la retención es obligatoria para todos los casos, ya que se trate de personal permanente o eventual.

En los centros oficina es y dependencias del Estado las referidas retenciones vendrán obligados a efectuarlas los habilitados.

El ingreso de las cantidades retenidas habrá de efectuarse necesariamente antes del 31 de enero, en las oficinas del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, Carrera de San Jerónimo, 21, principal izquierda, de nueve a trece y de dieciséis a dieciocho, que facilitarán también las impresiones necesarias para la realización de dichas retenciones.

Los que no ingresen en el referido plazo, incurrirán en las sanciones que establece el Estatuto de Recaudación.

REYES REYES REYES
Alegria en las almas de España.
A través de la Cabalgata de Reyes se la daremos de nuevo a los niños de Cartagena.

Concurso para proveer por ex-combatientes y ex-captivos varias plazas de oficiales en el Servicio Nacional del Trigo

Al objeto de cubrir exclusivamente por ex-combatientes y ex-captivos varias plazas de oficina en el Servicio Nacional del Trigo, se abre un concurso con arreglo a las condiciones que estarán de manifiesto a los interesados, a partir de esta fecha, en las oficinas de la Jefatura Provincial del citado Servicio Nacional, calle de Alcalá, número 99, piso segundo.

Las plazas de referencia son las siguientes:
Una de oficial administrativo, dos de oficial-calculador, dos de contable de tercera clase, dos de auxiliar administrativo, dos de escribiente-mecanógrafo y una de ordenanza. Quienes, con arreglo a la ley de 25 de agosto de 1939, reúnan la condición de ex-combatiente o ex-captivo, podrán presentarse a los concursos correspondientes.

Las instancias solicitando ser admitido al concurso se dirigirán al señor Jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo, de Madrid, debiendo presentarse antes del día 15 del próximo enero en la oficina antes indicada.

Lo que se hace público para general conocimiento, y especialmente por parte de los ex-combatientes y ex-captivos a quienes pueda interesar concurrir las plazas de referencia.

Abastos

A todos los Industriales de la provincia
Los fabricantes de azúcar estibado, conservas, chocolates, sidras, turrones y licores que precisen solicitar para sus industrias, acudirán en solicitud de ello al Jefe de los Servicios de Abastecimientos y Transportes de su provincia, expresando la cantidad de azúcar que hayan consumido en igual mes del año 1936 y la estrictamente indispensable para el de que se trate, así como también las clases o calidades más convenientes. Cualquier falsedad comprobada en tales declaraciones llevará consigo la cesación total y definitiva de ulteriores suministros.

Las nuevas Industrias acreditarán sus necesidades mensuales con certificación expedida al efecto por la Jefatura provincial de Industria.

Se advierte por última vez a todos los fabricantes anotados con anterioridad, que se concede un plazo máximo de 48 horas, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presenten las correspondientes declaraciones juradas, participándose que, una vez pasado el mismo, serán excluidos de racionamientos industriales que efectúa esta Delegación.—El Gobernador civil, Jefe de los Servicios de Abastecimientos y Transportes.

EL URUJO DE OLIVA
Por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura se ha dispuesto, en relación con el urujo de oliva, la libertad de su circulación entre esta provincia y las limitrofas, a semejanza de la aceituna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

CABALGATA DE REYES
Ya han comenzado los preparativos para la fiesta de Reyes. Se han puesto exactamente el día cinco de enero al atardecer.

Hacia años que no venían visitarnos. De nuevo, tras adorar al Niño Dios, se acercan para visitar a esos otros millares de niños que los esperan impacientemente.

Cabalgatas cabalgatas. Paso a paso se van acercando y en cada paso que avanzan, crece la ilusión de los que la esperan con ansia.

Miles y miles de cartas, se van reabriendo en los buzones que los Reyes Magos ordenaron se colocaran en varios puntos de la ciudad.

Ya saben todos que quien no escribe no tiene derecho a que le visiten, pues los Reyes ven que ese niño no se acuerda de ellos, y por lo tanto no le hacen caso ninguno aunque después se interese mucho por que le den un juguete. Y como la distancia de su estrella a la tierra es bastante grande, tienen que apresurarse todos los que aun no le han verificado depositando en los buzones de la Organización Juvenil para que esta les remita sus cartas.

Sus Majestades los Reyes de Oriente que bajan ya hacia la tierra prometida por millares de antorchas que iluminan mas que las estrellas y guíanlos por la estrella que los condujo hasta Babilonia.

Comisión Provincial de Regiones Devastadas y Reparaciones
CARTAGENA

Prorrogado hasta el 31 de enero próximo el plazo que señala la Ley de 9 de septiembre último, para que los propietarios de inmuebles dañados por la guerra inicien los oportunos expedientes acogidos a los beneficios que les otorga la legislación vigente, se recuerda a todos los interesados en la construcción o reparación de fincas dañadas por la guerra, la importancia de presentar sus instancias y justificativo de daños en esta Comisión Provincial, radicadas en la Casa Consistorial de esta Ciudad, antes de la expiración del nuevo término concedido a fin de que no puedan decaer en el derecho a la indemnización que en su día el Estado acordará conceder.

Cartagena 30 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde de Cartagena, Vicepresidente de la Comisión, LUIS DE VIAL.

Casa de Socorro

Han sido curados:
Laura Biaco Oyero, 12 años, herida incisa de 2 centímetros en el dedo pulgar de la mano izquierda.
Gardad Saura Marcos, 45 años, herida de 8 centímetros en el tercio inferior de la pierna izquierda.
Mauja Cánovas Conesa, 18 años, distensión ligamentosa pié derecho.
Andrés Balastegui Ortega, 35 años, herida contusa de forma irregular en la región occipital.
Josefina Vidal Vidal, 25 años, herida contusa región occipital de 3 centímetros.
Ana Abellán Pérez, 29 años, herida contusa en la región frontal derecha.
Pascual García García, 6 años, Difteria, se le pusieron tres tubos su re.

Carmelo Dolea Alcaraz, 9 años, herida contusa de 1 centímetro en la región frontal.
Juan Teruel Sánchez, 10 años, erestión y contusión en la encia superior.
Pedro García Gerezuela, 8 años, herida contusa de 1 centímetro en el párpado superior de ojo derecho.

ORGANIZACION JUVENIL

Todos los afiliados a la O. J. masculina se presentarán debidamente uniformados el domingo día 31, a las 8 y 1/4 de la mañana en la Plaza de España, para acompañar a misa a los cursi listas de la Escuela de man Jos.—El Delegado local.

Todos las afiliadas a la O. J. femenina, se presentarán de uniforme en el Paseo del Muelle, el domingo día 31, a las 10 en punto de la mañana, para asistir en formación a la santa misa.—La R. gidora Local.

MATADERO

En este establecimiento se han sacrificado el día 29:
4 vacas, con 843 kilos
109 lanares, con 1137 kilos
20 cerdos, con 1320 kilos
Total 133 con 5.300 kilos.

Por el Imperio hacia Dios

Se avisa a nuestros lectores, anunciantes y público en general, que hasta las cinco de la tarde se admiten anuncios, esquelas y otras notas de carácter urgente, en la Imprenta Carreño, Jara, 10, teléfono 1115, donde se imprime esta HOJA OFICIAL.

De Ejército

Cincuenta Plazas de Tenientes Farmacéuticos

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una convocatoria para proveer cincuenta plazas de tenientes farmacéuticos de la escala activa del Ejército entre oficiales provisionales, de complemento y asimilados, de cualquier Arma o Cuerpo, licenciados o doctores en Farmacia, que hayan pertenecido al Ejército nacional durante la última guerra. El plazo de admisión de solicitudes es de treinta días.

Los alumnos de Farmacia Militar para ser promovidos al empleo de tenientes, cursarán en cuatro meses los estudios de especialización de guerra en la Academia de Farmacia Militar. Las disciplinas puramente militares se estudiarán y practicarán durante dos meses en la Academia de Infantería.

Suscribiendo una ficha Azul demuestras tu Patriotismo

GRAN CINE SPORT
EMPRESA L.M.S. TELEFONO 1850
EL SALON DE LOS GRANDES ESTRENOS
Programa para hoy Permanente desde las 5
Grandioso EXITO de la superproducción: ESPAÑOL LA
LA REINA MORA
por Pedro TEROL, MARIA ARIAS y JOSE GIL-VARILLAS
y el dibujo de «Popeye» SONAMBULA INGRATA
Lunes.—Colosal ESTRENO EDDIE CANTOR en
¿HOMBRE O RATON?

TEATRO MAIQUEZ
TELEFONO NUM. 1024
Hoy sábado a las 4 Última sesión a las 10'30
Grandioso EXITO de la magnífica producción «Paramount»
en Español
R U M B A
por George Rattif y Carol Lombard
y el bonito dibujo de «Popeye»
DUELO MORROCCOTUDO

Teatro Circo
HOY SABADO PERMANENTE desde las 5 tarde
1.º El bonito reportaje de actualidad
TOLEDO
2.º ESTRENO de la magnífica producción en ESPAÑOL
RAYO DE SOL
por Annabella y Gustav Freilich

CABALGATA DE REYES

Ya han comenzado los preparativos para la fiesta de Reyes. Se han puesto exactamente el día cinco de enero al atardecer.

Hacia años que no venían visitarnos. De nuevo, tras adorar al Niño Dios, se acercan para visitar a esos otros millares de niños que los esperan impacientemente.

Cabalgatas cabalgatas. Paso a paso se van acercando y en cada paso que avanzan, crece la ilusión de los que la esperan con ansia.

Miles y miles de cartas, se van reabriendo en los buzones que los Reyes Magos ordenaron se colocaran en varios puntos de la ciudad.

Ya saben todos que quien no escribe no tiene derecho a que le visiten, pues los Reyes ven que ese niño no se acuerda de ellos, y por lo tanto no le hacen caso ninguno aunque después se interese mucho por que le den un juguete. Y como la distancia de su estrella a la tierra es bastante grande, tienen que apresurarse todos los que aun no le han verificado depositando en los buzones de la Organización Juvenil para que esta les remita sus cartas.

Sus Majestades los Reyes de Oriente que bajan ya hacia la tierra prometida por millares de antorchas que iluminan mas que las estrellas y guíanlos por la estrella que los condujo hasta Babilonia.

Comisión Provincial de Regiones Devastadas y Reparaciones
CARTAGENA

Prorrogado hasta el 31 de enero próximo el plazo que señala la Ley de 9 de septiembre último, para que los propietarios de inmuebles dañados por la guerra inicien los oportunos expedientes acogidos a los beneficios que les otorga la legislación vigente, se recuerda a todos los interesados en la construcción o reparación de fincas dañadas por la guerra, la importancia de presentar sus instancias y justificativo de daños en esta Comisión Provincial, radicadas en la Casa Consistorial de esta Ciudad, antes de la expiración del nuevo término concedido a fin de que no puedan decaer en el derecho a la indemnización que en su día el Estado acordará conceder.

Cartagena 30 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde de Cartagena, Vicepresidente de la Comisión, LUIS DE VIAL.

Casa de Socorro

Han sido curados:
Laura Biaco Oyero, 12 años, herida incisa de 2 centímetros en el dedo pulgar de la mano izquierda.
Gardad Saura Marcos, 45 años, herida de 8 centímetros en el tercio inferior de la pierna izquierda.
Mauja Cánovas Conesa, 18 años, distensión ligamentosa pié derecho.
Andrés Balastegui Ortega, 35 años, herida contusa de forma irregular en la región occipital.
Josefina Vidal Vidal, 25 años, herida contusa región occipital de 3 centímetros.
Ana Abellán Pérez, 29 años, herida contusa en la región frontal derecha.
Pascual García García, 6 años, Difteria, se le pusieron tres tubos su re.

Carmelo Dolea Alcaraz, 9 años, herida contusa de 1 centímetro en la región frontal.
Juan Teruel Sánchez, 10 años, erestión y contusión en la encia superior.
Pedro García Gerezuela, 8 años, herida contusa de 1 centímetro en el párpado superior de ojo derecho.

ORGANIZACION JUVENIL

Todos los afiliados a la O. J. masculina se presentarán debidamente uniformados el domingo día 31, a las 8 y 1/4 de la mañana en la Plaza de España, para acompañar a misa a los cursi listas de la Escuela de man Jos.—El Delegado local.

Todos las afiliadas a la O. J. femenina, se presentarán de uniforme en el Paseo del Muelle, el domingo día 31, a las 10 en punto de la mañana, para asistir en formación a la santa misa.—La R. gidora Local.

MATADERO

En este establecimiento se han sacrificado el día 29:
4 vacas, con 843 kilos
109 lanares, con 1137 kilos
20 cerdos, con 1320 kilos
Total 133 con 5.300 kilos.

Por el Imperio hacia Dios

Comparecencias

Se presentarán en los Juzgados, días y horas que se señalen, los siguientes:
Departamento Marítimo de Cartagena.—Junta Clasificadora —Antigua Capitania General.
En el término de 48 horas:
Juan Navarro Lora, José Esteban Lora, Antonio Méndez Martínez, Vicente Ferrán de Benavente, Pedro Clemente Díaz, José Pérez López, Antonio Sánchez Bernal, Isidoro Esteban Hernández, Diego Jerez Rodríguez, Domingo Martínez García, Enrique Martínez Saura.

Juzgado de Marina. Juez Sr. Montalbo. Rame de Ingresos del Arsenal.
A la mayor urgencia:
El personal de Sanidad ya depurado que estuviere embarcado en el Crucero «Miguel de Cervantes» el día 18 de julio de 1938.
Día 2.—A las 10:
Cabo de marinería Rafael Gómez.

A las 11 horas, auxiliar de Artillería don Mariano Martín.
A las 15'30 teniente maquinista don José Meca. Todos ellos embarcados durante el día 18 de julio en el crucero «Méndez Núñez».

FARMACIAS DE GUERRA
Esta noche
Sr. Malo de Molina, calle Mayor.
Mañana domingo
Don Jesús Sánchez Peña, Gloria de San Francisco y señor Malo de Molina, calle Mayor.
Noche.—Don Jesús Sánchez Peña, Gloria de San Francisco.
Lunes
Noche.—Doña María Sánchez Peña, Serreta.